



GENERAL ARENALES: Secuestro e interdicción de un equino en la vía pública.



El Gobierno Municipal de General Arenales, a través de la Dirección de Seguridad, informa que se llevó a cabo el secuestro e interdicción de un equino que se encontraba suelto en la vía pública, a partir de reiteradas denuncias realizadas por vecinos mediante llamados al 147 del Centro Operativo

Municipal (COM).

Ante las denuncias recibidas, personal policial de la Comisaría local intervino en el lugar y procedió al secuestro del animal, en cumplimiento de las ordenanzas municipales vigentes, con el objetivo de preservar la seguridad vial y la integridad de las personas.

El equino quedó a disposición del Juzgado de Faltas Municipal, en el marco de la aplicación de la Ordenanza N° 2125/19, que regula la tenencia y circulación de animales sueltos en la vía pública y establece sanciones para los responsables, a fin de prevenir situaciones de riesgo y accidentes. Desde la Dirección de Seguridad del Gobierno Municipal de General Arenales, a cargo de José Nicanor Espinosa, se remarcó la importancia de la colaboración de la comunidad a través de los canales oficiales de comunicación, como el 147, que permiten actuar de manera rápida y eficiente ante este tipo de situaciones.

Asimismo, se recuerda a los responsables de animales la obligación de mantenerlos en condiciones adecuadas, evitando su circulación por la vía pública, ya que este tipo de hechos representa un riesgo tanto para peatones como para conductores.

El Gobierno Municipal de General Arenales continuará trabajando de manera articulada con las fuerzas de seguridad para garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes y reforzar las acciones de prevención en todo el distrito.

CATEGORY

1. Municipales / Comunales D. G. ARENALES
2. POLICIALES
3. REGIONALES

Category

1. Municipales / Comunales D. G. ARENALES
2. POLICIALES
3. REGIONALES

Date Created

27 enero, 2026

Author

administrador